

Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Hipólito Unanue"



Nº 436 -2023- HNHU-UPER/ASE

BOG Braulio Raúl Racz Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue

16 MAYO 2023

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Resolución Administrativa

Lima, 15 de MAYO de 2023

Visto, el Expediente Nº 23-020229-001, conteniendo la Nota Informativa Nº 110-2023-DE/HNHU, de fecha 4 de mayo de 2023, de la Jefa del Departamento de Enfermería de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos administrativos para el proceso técnico de asignación de funciones en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera al servicio del Estado;

Que, artículo 74º del Reglamento de Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-CPM, señala que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzado. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse vía resolución el desplazamiento del servidor;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA de 3 de febrero de 2012, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que prevé las unidades orgánicas consideradas estratégicas para el logro de la misión, visión y objetivos generales considerados para la Institución;

Que, según Resolución Ministerial Nº 026-2023/MINSA, de fecha 6 de enero de 2023, se delegan facultades en diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el año 2023, en el punto 12.2 del artículo 12, delegan a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de formalizar diferentes acciones de personal;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 065-2023-HNHU-DG, de fecha 24 de febrero de 2023, la actualización de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional 2023 -I Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que cuenta con el Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico, con el cargo de Jefe/a de Servicio del Departamento de Enfermería;

Que, según Resolución Directoral Nº 214-2021-HNHU-DG/UPER, de fecha 12 de agosto de 2021, se encarga a partir del 1 de octubre de 2020, a la Licenciada en Enfermería Raquel Vilma FLORES SOTO, Enfermera, Nivel 12, el puesto de Jefa del Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, mediante Nota Informativa Nº 110-2023-DE/HNHU, de fecha 4 de mayo de 2023, la Jefa del Departamento de Enfermería ha visto conveniente asignar a la Lic. Ana Melva BRINGAS HERNANDEZ, como Jefa del Servicio Enfermería de Centro Quirúrgico y dar término a la asignación de funciones a la Licenciada Raquel Vilma FLORES SOTO, como Jefa del Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Hipólito Unanue;



Que, con Informe N° 044-2023-UPER-ASE/HNHU de fecha 11 de mayo de 2023, el Área de Selección y Evaluación de la Unidad de Personal manifiesta que es viable dar término a partir de la fecha del acto resolutorio a la Lic. en Enfermería Raquel Vilma FLORES SOTO, como Jefa del Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico, dándole las gracias por los servicios prestados; y dar trámite a la propuesta de asignación de funciones a la Lic. en Enfermería Ana Melva BRINGAS HERNANDEZ, como Jefa del Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico del Departamento de Enfermería de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue

Con el visado del Área de Selección y Evaluación de la Unidad de Personal; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término, a partir de la fecha de la presente Resolución, al encargo a la Licenciada en Enfermería Raquel Vilma FLORES SOTO, en el Puesto de Jefa de Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico del Departamento de Enfermería de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, dándole las gracias por las labores desempeñadas.

Artículo 2.- Asignar, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la Lic. en Enfermería Ana Melva BRINGAS HERNANDEZ, las funciones de Jefa del Servicio Enfermería de Centro Quirúrgico del Departamento de Enfermería de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue; "en adición a sus funciones de Enfermera Asistencial."

Artículo 3.- La mencionada profesional queda autorizada a cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos institucionales, así como la normatividad vigente en el Sector Público Nacional, bajo responsabilidad.

Artículo 4.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Blanca M.
Mg. LEONOR ROSA VÁSQUEZ MARTÍN
Jefa de la Unidad de Personal

LRVM/JP

Selección:

DISTRIBUCIÓN

- D. Adjunta.
- Of. Administración
- Unidad de Personal
- Dpto. de Enfermería
- Serv. Enfer. Centro Quir
- OCI
- Interesadas
- Control de Asistencia
- Remuneración y Ppto.
- Registro y Legajo
- Selección
- Archivo